

LA MONEDA EN ARAGON

**EDAD ANTIGUA
PERIODO VISIGODO
PERIODO MUSULMAN**

MARCO L. ROYO ORTÍN

SUMARIO

EDAD ANTIGUA

1.- ANTECEDENTES.	4
2.- LAS MONEDAS IBERICAS EN ARAGON (S. II-I A.C.)	10
3.- DE LA REPUBLICA AL IMPERIO (S.I .AC. – S I D.C.)	18
4.- LA AMONEDACION EN EL IMPERIO ROMANO	25
5.- EL PERIODO VISIGODO (S.V- S.VIII	30
6.- LA MONEDA EN EL ARAGÓN ISLÁMICO (S.VII-S.XII)	35

EL REINO DE ARAGON

7.- LA CIRC. MONETARIA EN EL CONDADO ARAGONÉS (S.VIII-S.XI)	40
8.- RAMIRO I (1035-1064)	43
9.- SANCHO RAMÍREZ (1064-1094)	46
10.- PEDRO I (1094-1104)	50
11.- ALFONSO I (1104-1134)	54
12.- RAMIRO II (1134-1137) RAMÓN BERENGUER IV (1137-1162)	58
13.- ALFONSO II (1164-1196)	61
14.- PEDRO II (1196-1213)	64
15.- JAIME I (1213-1276)	67
16.- PEDRO III (1276-1285)	71
17.- ALFONSO III (1285-1291)	73
18.- JAIME II (1291- 1327)	74
19.- ALFONSO IV (1327-1336)	77
20.- PEDRO IV (1336-1387)	78
21.- JUAN I (1387-1396)	83
22.- MARTÍN I (1396-1410)	85
23.- INTERREGNO (1410-1412)	87
24.- FERNANDO I (1412-1416)	89
25.- ALFONSO V (1416-1458)	91
26.- JUAN II (1458-1479)	95
27.- FERNANDO II (1479-1516)	99

LOS AUSTRIAS

28.- CARLOS I (1516-1556)	106
29.- FELIPE II (1556-1598)	113
30.- FELIPE III (1598-1621)	117
31.- FELIPE IV (1621-1665)	122
32.- CARLOS II (1665-1700)	127
33.- CARLOS DE AUSTRIA (1705-1713)	130

LOS BORBONES

34.- FELIPE V (1700-1746)	132
35.- LUIS I (1724)	137
36.- FERNANDO VI (1746-1759)	138
37.- CARLOS III (1759-1788)	140
38.- CARLOS IV (1788-1808)	143
39.- JOSÉ NAPOLEÓN I (1808-1814)	145
40.- FERNANDO VII (1808-1833)	148
41.- ISABEL II (1833-1868)	152

LA PESETA

42.- GOBIERNO PROVISIONAL (1868-1870)	156
43.- AMADEO I (1870-1873)	158
44.- PRIMERA REPÚBLICA (1873)	160
45.- PODER EJECUTIVO (1874)	162
46.- ALFONSO XII (1874-1885)	164
47.- CARLOS VII (PRETENDIENTE)	167
48.- ALFONSO XIII (1885-1931)	169
49.- SEGUNDA REPÚBLICA (1931-1939)	174
50.- FRANCISCO FRANCO (1936-1975)	178
51.- JUAN CARLOS I (1975-	184

A lo largo de los últimos dos mil setecientos años la moneda ha cumplido, además de un obvio objetivo económico, una función de carácter político como elemento representativo del poder ejecutivo en cada país y en cada momento. Hemos podido conocer así, a través de estos inapreciables documentos, un gran número de avatares históricos que, a falta de las monedas, el paso de los siglos nos hubiera ocultado.

Por otro lado, la amonedación de cada periodo nos ofrece innumerables referencias de acontecimientos sociales, manifestaciones artísticas e ideológicas de todo orden y muchos otros aspectos del pasado que ayudan a conocer a los pueblos que la utilizaron.

La numismática aragonesa nos presenta un riquísimo panorama. Este trabajo pretende ofrecer una visión, siquiera parcial, del devenir político-social de Aragón a través de las monedas que, en las distintas épocas, pasaron de mano en mano de nuestros antepasados. Para ayudar a ello se incluye un sucinto bosquejo histórico de cada periodo. Especial atención nos merece la etapa histórica en que Aragón fue una entidad política independiente y en el que la moneda aragonesa, con sus peculiaridades y su particular simbología, es un fiel reflejo de las realidades sociales de aquel momento.

Si esta modesta contribución al conocimiento del numario aragonés puede ofrecer a algún lector una perspectiva distinta de nuestra historia, el autor se dará por satisfecho.

Zaragoza, junio 2002

1.- ANTECEDENTES

Resulta innegable la importancia que la moneda, como vehículo económico, tiene en la sociedad actual. Bien es cierto que, en los últimos tiempos, lo que tradicionalmente se ha conocido como moneda, es decir, ese objeto metálico en forma de disco que lleva en sus dos caras los símbolos de legalidad del Estado emisor y al que se le reconoce un determinado valor, está siendo sustituida por otros instrumentos más acordes con el intenso tráfico mercantil y financiero de nuestros días, pero todos ellos, sea cual fuere la forma que adopten, tienen, forzosamente, que recurrir a la referencia monetaria en vigor.

A lo largo de la historia de la humanidad, sobre todo en sus fases iniciales, se utilizaron variados métodos para intercambiar mercancías y bienes de cualquier naturaleza. El más primitivo de todos ellos, el trueque, que fue usado durante miles de años en el Paleolítico, presentaba tan obvias dificultades en su práctica que, al llegar la revolución neolítica -alrededor del año 6000 antes de Cristo- y la aparición de excedentes agrícolas y ganaderos, obligó a encontrar unidades de cambio que pudieran hacer coherentes las transacciones. Así nació el denominado *tertium permutacionis* que no era sino cualquier unidad referencial que permitiera valorar los otros dos tercios objeto del intercambio; en una palabra, la moneda en su fase no metálica.

Durante todo este largo periodo hubieron de utilizarse medios de valoración tales como la cabeza de ganado –en latín *pecus* (oveja) dio lugar a *pecunia* (dinero) y el término “capital”, tan utilizado hoy, proviene de *capita* (cabeza)-. Así mismo fueron empleados como elementos de valoración los cereales, pieles, frutos, objetos y en fin todo aquello que permitiera, después de una consensuada valoración, un cómodo transporte y una fácil acumulación.

Hay que hacer notar que después de muchos siglos de utilización de la moneda metálica, hasta hace poco tiempo relativamente, no se habían desechado por completo tales métodos de intercambio. En algunas regiones de Aragón, a principios del siglo XX, se compraba utilizando *almudes* de grano como referencia.

Resulta curioso constatar que, evidenciada la necesidad de un medio de cambio estable, se tardará cinco milenios en dar forma útil a un instrumento que, una vez descubierto y aplicado, demostró todas sus

ventajas, es decir, la moneda metálica. Focos culturales de tanta relevancia como los desarrollados en Egipto y Mesopotamia, brillaron en todo su esplendor sin llegar a conocer la moneda como tal.

La utilización del bronce, a partir del año 2500 antes de Cristo aproximadamente, y el conocimiento de sus ventajas en la fabricación de armas y utensilios, llevó a los pueblos de Oriente Medio a la creación de sistemas ponderales, como el Mesopotámico, cuyas unidades, inferior y superior, eran el *shekel* y el *talento*, éste de unos 30 kilos de peso. El paso siguiente, de evidente importancia, fue equiparar, a partir del siglo XVII antes de Cristo, un *talento* de bronce al valor de un buey, razón por la cual representaban la forma de la piel de este animal. En una suerte de incipiente sistema bimetálico, se conocen piezas de oro de distintas formas, de unos 8 gramos de peso, aparecidas en Micenas y que circularon con el mismo valor que un *talento* de bronce, lo que puede orientarnos respecto a la diferencia de valoración de los dos metales que ya se daba en esta época.

En evidente progresión, en las culturas del llamado “Fértil Crescente” y del Mediterráneo comienza a generalizarse el uso de metales en formas muy variadas (anillas, discos, pequeñas barras, hachas, etc.) como elementos de intercambio económico. El empleo de tales objetos de metales nobles provoca expediciones a lejanos países en busca de los necesarios yacimientos. Así vemos llegar a fenicios y a griegos a Tartessos, en el sur de nuestra Península, fundando estratégicas colonias desde donde canalizar la plata, muy abundante en la zona.

La culminación de este largo proceso no podía ser otra que la aparición de la moneda metálica, con las características precisas que, en lo esencial, han sufrido muy escasas variaciones hasta llegar a nuestros días. Es, alrededor del siglo VII antes de Cristo, en el reino de Lidia (Asia Menor) donde, en opinión de la mayoría de los tratadistas, aparecen las primeras monedas a las que puede darse, con propiedad, el nombre de tales. Acuñadas sobre un cospel en forma de almendra, de unos 14 gramos de electrón (aleación de oro y plata) presentan en su anverso distintos animales.



Estátera de Kroisos de Lidia (561 –546 AC)

Estas primitivas monedas ya cumplían los tres requisitos que, muchos siglos más tarde, exigía San Isidoro en sus Etimologías¹: <<...Tres condiciones requiere la moneda: Materia, ley y forma; faltando una, no puede hablarse de moneda...>>.

En cuanto a la *materia* o materiales básicos empleados en la amonedación, durante muchos siglos se usaron el oro, la plata y el bronce, en sus distintas aleaciones. En nuestra época se utilizan materiales más resistentes, a la par que más baratos en su coste. La *ley* de las monedas venía dada por las relaciones de valor intrínseco entre los distintos metales empleados en cada ocasión, y el peso o *talla* de cada pieza en unidades que iremos conociendo. La *forma* o apariencia externa cumplía y aún cumple una doble función: garantizar el valor de la moneda ante quien la acepta, mediante la adecuada simbología y difundir un mensaje de legalidad política del emisor.

En el mundo griego, desde Lidia, la moneda se extiende a las ciudades de Jonia (Éfeso, Focea, Mileto) y luego, a principios del siglo VI antes de Cristo, a las de la Grecia europea. Atenas, foco primordial de la cultura helénica, inicia sus acuñaciones con variados tipos hasta que, hacia el 525 antes de Cristo, y en conmemoración de las fiestas panatenaicas, aparecen las monedas con el busto de Atenea en el anverso y la lechuza en el reverso, tan características de esta ciudad-estado.

La dispersión política de la Hélade condujo a que infinidad de pequeños estados –no menos de mil cuatrocientos-, muchos de ellos reducidos al ámbito de una ciudad, llegaran a emitir moneda, con un claro objetivo de autoafirmación, además del lógico fin económico.

La belleza de muchas de estas monedas, acuñadas en oro y plata de altísima ley, no desmerece en absoluto de la de las demás manifestaciones artísticas de la época, irrepetibles con posterioridad. En ocasiones, algunas de estas espectaculares piezas nos han llegado firmadas por el artista que abrió el cuño (Eumenos, Kimon, Evainetos, etc.).



Decadrachma de Siracusa (S. V AC)

¹ SAN ISIDORO. Etimologías, Libro XVI, caps. 13,25 y 27.

Las estáteras de oro y las dracmas de plata griegas circularon por todo el mundo conocido de la época, siendo de general aceptación y lo prueba la localización de hallazgos en lugares muy distantes del entorno griego. Por otro lado, las colonias establecidas a lo largo del Mediterráneo mantuvieron una línea de acuñaciones, dentro de los patrones monetarios de la Metrópolis a la que la Península Ibérica, como veremos, no fue ajena.

Roma, en su política de expansión, utilizó la moneda, junto a sus leyes y su lengua, como elementos aglutinadores del formidable imperio que logró levantar a partir del siglo III antes de Cristo. En el proceso de romanización a que todos los pueblos sometidos se vieron abocados, la moneda, aún en sus emisiones de carácter local, cumplió su tarea de unificación, al mismo tiempo que facilitaba el control económico. Puede afirmarse que la moneda romana es el primer instrumento de carácter universal, con una notable prolongación en el tiempo. El propio término de *moneda* proviene de que el taller donde se labraban las series monetales en Roma se hallaba instalado en el Capitolio, junto al templo de Juno Moneta.

En la amonedación romana, después de haber superado varias etapas iniciales, nace el denario (*Denarius Argenteus*) que iba a alcanzar una difusión no lograda por ninguna otra moneda hasta muchos siglos más tarde. De hecho, de su nombre proviene el actual término de “dinero”. Sobre la fecha exacta de su aparición ha existido controversia entre los investigadores. Babelón², representante de la corriente tradicional, dio como muy probable el año 269 antes de Cristo. Después de que Matingly³ rebajara la cronología hasta el 187 antes de Cristo, la fecha que, en general, hoy se acepta está en torno al 211-210 antes de Cristo, es decir, durante la Segunda Guerra Púnica.

El denario de plata se acuñó inicialmente con un peso de 4,55 gramos pero, a partir de la Ley Flaminia, se labró con un peso teórico de 3,90 gramos (84 piezas en *libra* romana) y una ley altísima, superior a las 935 milésimas, características que, en general, se mantuvieron a lo largo del periodo republicano.



Denario anónimo (211 AC aprox.).

² BABELON, E. Description historique et chronologique des monnaies de la Republique Romaine, vulgairement appelées consulaires. Paris 1885-86.

³ MATINGLY, H. Catalogue of Coins of the Roman Empire in the British Museum. Tomo I. London 1976 (R)

Las progresivas dificultades económicas que surgieron, ya a partir del siglo I, provocaron un inevitable declive en el valor intrínseco del denario, al igual que en resto de las monedas romanas. Ya en época de Nerón (54-68) se inicia un progresivo deterioro tanto en el peso como en la ley de las acuñaciones, que continuará con los sucesivos emperadores. Caracalla (198-217) lleva a cabo una profunda reforma, de resultados negativos, introduciendo el antoniniano, con un valor teórico de 2 denarios pero con una ley muy baja, lo que provocó la práctica desaparición de éstos. Sumidos en la espiral inflacionista, solo las reformas de Diocleciano (284-305) y de Constantino Magno (307-337) intentaron revitalizar un sistema monetario que declinaba, al igual que el imperio.



Antoniniano de Caracalla (198-217)

El sestercio, inicialmente una pequeña moneda de plata, se acuñó en bronce a partir del año 43 antes de Cristo, con un valor de $\frac{1}{4}$ de denario. Estas piezas durante su periodo de esplendor (siglos I y II) llegaron a ser las más bellas de la amonedación romana.



Sestercio de Trajano (98-117)

En cuanto al oro, acuñado ocasionalmente durante la República, fue utilizado muy ampliamente durante el Imperio. El llamado áureo fue acuñado inicialmente con talla de 40 piezas en *libra* (8,16 gramos) y ley altísima, para ir perdiendo peso paulatinamente hasta que Constantino (307-337), en la ya mencionada reforma monetaria, inició el ciclo del sólido áureo, una pieza de 4.54 gramos que junto a su divisor el tremis ($\frac{1}{3}$ de sólido) llegarían a ser acuñados por visigodos y bizantinos.



Sólido de oro de Crispo (317-326)

En realidad, toda la moneda romana fue utilizada durante muchos después del final de las acuñaciones del Imperio. En la Edad Media, periodo de gran penuria monetaria, siguió circulando con normalidad y, aun en épocas posteriores, pueden recogerse datos del uso de moneda romana de bronce para pagos de pequeña cuantía. Todo un record de perduración en el tiempo.

oooooOooooo

2.- LAS MONEDAS IBERICAS EN ARAGON

Las primeras monedas en la Península Ibérica aparecen en las colonias griegas de Rosas y Ampurias (Gerona) durante el siglo IV antes de Cristo. Como es lógico se trataba de dracmas y de sus divisores de plata, que sirvieron para iniciar intercambios económicos con los habitantes de la zona quienes, más tarde, al comprobar las ventajas del uso de la moneda, imitarían este numerario.



Dracma de Ampurias (s.IV-III AC)

Los cartagineses, en su periodo de presencia en la Península, impusieron su moneda en la zona de su influencia, utilizándola tanto como instrumento de pago en sus compras como para salario de los mercenarios indígenas enrolados en su ejército en lucha frente a Roma. Son maravillosas series de oro, plata y bronce, todas ellas anepígrafas, es decir, sin leyenda alguna y presentando unos vigorosos retratos en los que algunos autores han querido ver a los Bárquidas. Como afirma Villaronga¹: <<La moneda cartaginesa es el mejor documento de que disponemos para estudiar este periodo...>>



Dishekel de plata cartaginés (s.III AC)

En el caso del territorio aragonés ninguna de estas monedas llegó a tomar carta de naturaleza y, si acaso, circularían en muy pequeña cantidad en manos de indígenas que tuvieran contacto con las zonas de influencia griega y cartaginesa, a través del comercio o del

¹ VILLARONGA, L. Numismática Antigua de Hispania. Barcelona 1979.

ejército. Habrá que esperar a la llegada de los romanos para conocer las primeras acuñaciones en este territorio.

A partir de fines del siglo III antes de Cristo las legiones romanas, enfrentadas a Cartago en la Segunda Guerra Púnica, inician una progresiva ocupación de la Península. En una primera fase es en la franja mediterránea y en el valle del Ebro donde la presencia romana se hace más patente. Con una clara política colonialista, Roma toma contacto con la población autóctona y, mediante acuerdos o por la fuerza de las armas, acaba imponiendo su dominio. En el valle del Ebro, incluido en la llamada *Hispania Citerior*, sus moradores ven desaparecer su independencia tras, en algunos casos, duros enfrentamientos con las fuerzas romanas. Una vez pacificados, estos pueblos se verán sometidos a un paulatino proceso de romanización que concluirá, siglos más tarde con una total identificación con los modos de vida romanos.

La moneda, dentro de este contexto, cumplió perfectamente sus fines. Hasta la llegada de los romanos, las tribus ibéricas y celtibéricas habían basado sus relaciones económicas en el intercambio de excedentes agrícolas y ganaderos y de escasos objetos manufacturados, algunos de los que, según las fuentes, habían llegado a alcanzar renombre fuera de sus límites, como las armas y los mantos de lana, que los romanos adoptarán como propios.

Una inteligente política por parte de los dominadores fomentó la acuñación y utilización de la moneda entre la población local. Estas piezas, sometidas a pesos y leyes idénticas a las de Roma, presentaban, sin embargo, tipos y leyendas indígenas con lo que se perseguía, sin duda, hacer más familiar entre éstos un instrumento que, claramente, servía los intereses romanos. Se fomentó, incluso, la dispersión de los lugares de acuñación -solo en la provincia Citerior se conocen mas de cien epígrafes monetarios- aproximando las características topológicas de cada emisión a su lugar de origen.

En el territorio aragonés, como en buena parte del resto de la provincia, vemos aparecer denarios de plata y ases y sus divisores (semis y cuadrante) acuñados en bronce, con leyendas en alfabeto ibérico que, en ocasiones, aluden al grupo tribal y, generalmente, indican el nombre de la ciudad emisora (ver Apéndice 1). En estas piezas aparece siempre en el anverso una cabeza masculina (se ignora si representaba a alguna divinidad o era, simplemente, un tipo genérico) y en el reverso en los denarios y ases un jinete portando una lanza o una palma y en el de los semises y cuadrantes un caballo y un hipocampo respectivamente, debajo de los cuales aparece la leyenda en caracteres

ibéricos. Guillermo Fatás² adelanta la hipótesis de que, ya que en cada región solo una de las ciudades producía emisiones de plata, ésta sería una especie de “capital federal” de dicho territorio, articulándolo políticamente. Interesante y aventurada conclusión.

Existen monedas a cuyos epígrafes puede darse una localización:

Bolskan, en grafía de Leandre Villaronga¹, una de las máximas autoridades en la materia, y que seguiremos en todos los epígrafes. Localizada en territorio *suesetano*, que se extendía por la provincia de Huesca y las Cinco Villas. Será la Osca, capital de Sertorio hasta el fin de su sublevación frente a Roma. En esta ceca se acuñaron series en bronce y abundantísimos denarios de plata destinados a financiar la guerra. De las dificultades económicas de los sublevados dan buena muestra la aparición de muchos de estos denarios “forrados”, es decir, con un alma de cobre recubierta de una fina capa de plata. Técnica de falsificación que se utilizará profusamente en épocas posteriores en la moneda romana.

Sesars, también *suesetana*, con amonedación en plata y bronce, parece que estuvo situada en el noroeste de la provincia de Huesca. La leyenda presenta una curiosa epigrafía.



Denario Bolskan (s. I AC)



Denario Sesars (s.II-I AC)

Sekia, tradicionalmente identificada con Ejea de los Caballeros. Con esta leyenda aparecen denarios de plata, muy escasos, y series en bronce con buen arte.



As. Segia. S. II AC)



As Iaka (s.II AC)

Iaka, capital de los *Iacetanos*, que habitaban el norte de la provincia de Huesca. Escasa producción de numerario de bronce.

² FATAS, G. Apuntes sobre la organización política de los celtíberos. (I Simposium sobre los celtíberos). Zaragoza 1986.

¹ VILLARONGA, L. Corpus Nummun Hispaniae ante Augusti Aetatem. Madrid 1994

Mas al sur, los *sedetanos* ocupaban la orilla derecha del Ebro, desde Zaragoza hasta el Bajo Aragón. Su principal ciudad era Seteis, quizás próxima a Sástago. Seteisken, por la terminación en genitivo del epígrafe podría traducirse como “de los sedetanos”. Los abundantes hallazgos de monedas de bronce la sitúan, desde luego, en el Ebro Medio.



As Seteisken (s.II AC)



As Saltuie. (s.II-I AC)

Saltuie, la futura colonia Cesaraugusta, debió ser ciudad sedetana de segundo orden, a juzgar por sus limitadas acuñaciones, exclusivamente en bronce.

Lakine que, por los numerosos hallazgos habidos puede localizarse, razonablemente, en el yacimiento de La Corona, en Fuentes de Ebro. Numerario acuñado exclusivamente en bronce.



As Lakine (s.II- I AC)



Denario Kelse (s.II-I AC)

Una ciudad sedetana que acabó en manos de los *ilergetes* fue Kelse, localizada en Velilla de Ebro. Se conoce un único ejemplar de denario y abundantes series de monedas de bronce, halladas en toda la Península, que demuestran la importancia que tuvo esta ciudad.

Entre las tribus celtibéricas, que acuñaron utilizando el alfabeto ibérico, encontramos a los *lusones*, en el sur del Ebro, ocupando una amplia zona en torno al Moncayo, y cuyos principales epígrafes son:



As Alaun (s.II -I AC)



As Bursau. (s.II - I AC)

Alaun, tradicionalmente identificada con el actual Alagón, confirmada por uno de los bronce de Botorrita que cita a los *allabonenses* al lado de los *salluitanos* (de *Salduie*, Zaragoza). Debió ser una ceca de limitada producción, siempre en bronce, habida cuenta de los hallazgos conocidos.

Bursau, en la Borja actual, con escasas series de monedas de bronce, que presentan una tipología claramente autóctona.



As Turiasu (s.II AC)

As Karaues (s.II AC)

Turiasu, bajo la Tarazona actual, importante centro productor de denarios de plata y, en menor cantidad, de ases de bronce y sus divisores.

Karaues, señalada con escaso fundamento en Magallón. Produjo ases de bronce.

Los otros pueblos celtibéricos del territorio, *belos* y *titos*, ocupando las comarcas en torno al Jalón, dispusieron de importantes centros de producción monetaria.



As Sekaisa (s.II AC)

As Bilbilis (s.I AC)

Sekaisa, localizada en un yacimiento en el término de Belmonte de Calatayud. Tradicionalmente identificada con la *Segeda* citada en las fuentes como ciudad origen de las guerras celtibéricas. Importante centro productor del que salieron bellísimas series en plata y bronce.

Bilbilis, en el paraje de Valdeherrera, cercano a Calatayud. Con este epígrafe se conocen monedas de bronce (ases y semises) en cantidades respetables. Puede apreciarse en estas piezas, al igual que en muchas otras de las cecas del territorio, el carácter autóctono con el

que fueron diseñadas para hacerlas más accesibles a la población a la que iban destinadas.

Belikio que, a lo largo del tiempo, ha sido ubicada por los tratadistas en distintas localidades. Hoy parece atribuirse a un importante yacimiento en las proximidades de Azuara. De esta ceca salieron bellos denarios de plata y abundantísimos ases de bronce y sus divisores.



As Belikiom (s.II AC)



As Contebakom Bel (s.II- I AC)

Konterbia Belaiska, la Contrebia descubierta en el Cabeza de las Minas en Botorrita, de la que solo se conocen monedas de bronce.

En el caso de otros epígrafes resulta mucho más problemático situarlos con exactitud en el mapa del actual Aragón:

Borneskon, con acuñaciones en bronce muy limitadas.



As de Borneskon (S.II AC)

As de Arketurki (S. I AC)

Arketurki, localizada por algunos autores en Cataluña, parece razonable situarla en el Bajo Ebro aragonés por la dispersión de los hallazgos. Bella amonedación en bronce.

Tamaniu, últimamente identificada con Hinojosa de Jarque (Teruel). Abundantes acuñaciones en bronce.

Terkakom, quizás en la zona del Jalón. Escasos ases de bronce.



As de Tamaniu (S. I AC)



As de Terkakom (S.II-I AC)

Iltukoite, localizada, con poca base, en el yacimiento de El Palomar de Oliete (Teruel). Solo se conocen monedas de bronce.

Nertobis, la *Nertóbriga* de las fuentes, ubicada tradicionalmente y con escaso fundamento entre Calatorao y La Almunia de Doña Godina (Zaragoza). Solo numerario de bronce.



As Iltukoite (S. II AC)



As Nertobis (S. II AC)

Orosi que, por la dispersión de los hallazgos puede situarse en el Bajo Aragón. Numerario de bronce relativamente abundante.



As Orosi (S. I AC)



As Usekerte (S. I AC)

Usekerte, el antecedente ibérico de la posterior *Osicerda*. Parece estar localizada, en base a los hallazgos, en la zona de Alcañiz. Sus monedas en su tipología se salen de lo habitual. La Victoria del anverso y el elefante del reverso parecen tomados de la amonedación romana cesariana. Por otro lado presenta leyendas bilingües -latina en el anverso e ibérica en el reverso-, caso que, como veremos, no es único en las emisiones de este periodo y que parecen estar producidas en la segunda mitad del siglo I antes de Cristo, coincidentes con el enfrentamiento entre César y Pompeyo.

Otobesken parece que estuvo situada, sin poder precisar más, hacia Mequinenza (Zaragoza). Acuñó escasos ases de bronce.



As de Otobesken (s.I AC)



As Belaiskom (S. I AC)



Belaiskom, por su epigrafía, podría estar en el área de los *belos*.

Algunos tratadistas incluyen en la nómina de cecas ibéricas situadas en el territorio actual de Aragón epígrafes como: Aratikos, Baskunes, Bentian, Tamusiens, Titiakos, etc. Por la tipología que presentan y por la dispersión de los hallazgos difícilmente puede aceptarse que tales amonedaciones pertenezcan a este entorno aunque, como es lógico, hayan podido circular en él. Los hallazgos revelan que la circulación de la moneda en este periodo no se limitó a la zona donde fueron acuñadas, coincidiendo así mismo con el numerario acuñado en Roma y traído desde allí y que circulaba con el mismo valor en monedas coincidentes.

En cuanto a la cronología, durante el periodo de casi dos siglos en que la llamada “moneda ibérica” se acuña, la etapa de mayor florecimiento puede situarse entre la segunda mitad del siglo II y la primera mitad del siglo I, ambos antes de Cristo. Durante estos cien años, que incluyen el periodo de las Guerras Sertorianas, se producen buena parte de las emisiones.

El arte que presentan estas monedas es una combinación de elementos tomados de los numerarios griego y romano como el delfín, de clara influencia griega, y modelos autóctonos como esa cabeza de barba hirsuta que aparece frecuentemente, de evidente origen local. En su conjunto no hay una línea artística bien definida. Pueden encontrarse piezas con una belleza de herencia clásica conviviendo con monedas de tosca factura y arte decadente, producto, tal vez, de la destreza desigual de los abridores de cuños.

Un buen trabajo sobre estos aspectos lo publicó Almudena Domínguez¹

Las últimas monedas del llamado periodo ibérico, acuñadas en Usekerte, como hemos visto, y en mayor cantidad en Kelse, son piezas bilingües que, junto a las leyendas y tipos tradicionales, ofrecen también caracteres latinos, prueba inequívoca de la romanización a que ya en estos años -alrededor del año 45 antes de Cristo- se habían visto sometidos los habitantes de estas tierras. Estas piezas, que en el caso de las de Kelse parecen haber sido acuñadas por los pompeyanos, son un verdadero puente entre el indigenismo autóctono en trance de desaparecer y la romanidad, a punto de conocer su máximo esplendor

¹ DOMINGUEZ ARRANZ, A. y otros. Historia Monetaria de la Hispania Antigua. Madrid 1997



As de Kelse (Bilingüe) (año 45 AC)

oooooOOOOOooooo

3.- DE LA REPUBLICA AL IMPERIO.

La Península Ibérica formó parte del Imperio Romano durante más de seis siglos. En el plano monetario, durante el transcurso de este largo periodo, siguió los dictados de la Metrópoli utilizando su moneda, aunque en las primeras etapas las acuñaciones peninsulares tuvieran características propias.

Como hemos visto, en una primera fase, durante los siglos II y I antes de Cristo, Roma fomenta las acuñaciones locales con tipología indígena como táctica de acercamiento a unos pueblos a los que acabó sometiendo de grado o por la fuerza. Una segunda fase se inicia a partir del año 45 antes de Cristo cuando César, después de derrotar a su rival Pompeyo, promueve una profunda reorganización de las provincias hispánicas.

Las tierras de lo que hoy es Aragón, sometidas a una intensa romanización, van a ver surgir colonias como Cesaraugusta y Celsa, donde se asentarán los veteranos licenciados de las legiones. Varias de sus ciudades, como Bilbilis y Turiaso, adquirirán el rango de *Municipia*, donde las formas de vida romana se impondrán totalmente y, en fin, todo el territorio, formando parte del Convento Jurídico Cesaraugustano, será una parcela más de la Provincia Citerior.

En esta etapa, entre las últimas décadas del periodo republicano y las primeras del periodo imperial, la gran expansión territorial que vivió Roma provocó, entre otros efectos, falta de numerario, sobre todo en las regiones periféricas y, por tanto, la necesidad de seguir recurriendo a las emisiones de moneda locales que, al mismo tiempo van dando a conocer los nuevos aires políticos que provenían de la Urbe. Así nacen en territorio aragonés unas series, acuñadas básicamente en bronce, que

se producen en las principales colonias y municipios. Son ya monedas con leyendas latinas y tipología plenamente romana y que, como nota singular, no mantienen una uniformidad entre unas y otras emisiones aunque cumplen con los pesos y valores dictados por Roma. En esta época y, a lo largo del Alto Imperio, un áureo corría por valor de 25 denarios, y cada uno de éstos equivalía a 4 sestercios o lo que es lo mismo 16 ases.

Estas acuñaciones fueron encomendadas a magistrados municipales, normalmente a los *duunvirii* y los *aediles* que pusieron sus nombres en las monedas y así hemos podido llegar a conocerlos. De igual forma nos han llegado a través de estos documentos, valiosa información de esta época sobre acontecimientos históricos, personajes, monumentos, etc.

Las llamadas “acuñaciones provinciales” estudiadas por Antonio Beltrán¹, por Leandre Villaronga² y por Banti y Simonetti³ se produjeron bajo las administraciones de Augusto (27 a.C.-14 d.C.) Tiberio (14-37) y Calígula (37-41) con algunos antecedentes, como veremos en el periodo pre-augústeo.

Cesaraugusta (*Colonia Caesar Augusta*) fundada en el año 24 antes de Cristo para asentar a los veteranos de las legiones IV Macedónica, VI Victrix y X Gémina, después de acabar las Guerras Cántabras, llegó a ser una de las ciudades más importantes de la Hispania romana. En esta colonia se produjo el mayor número de emisiones y de mayor volumen de todo el territorio. Las series, iniciadas bajo Augusto por los magistrados Q. Lutatio y M. Fabio y culminadas, en tiempos de Calígula con la emisión de Titullo y Montano, nos presentan una magnífica panorámica de la época que va desde el acto fundacional de la ciudad hasta los personajes de la familia imperial, pasando por monumentos, insignias militares. etc.



As. Tiberio (14-37)



As. Calígula (37-41)

Así mismo se labran abundantes divisores de bronce (semis y cuadrans) utilizados para las compras de menor cuantía y que repiten la temática de carácter romano.

¹ BELTRAN, A. Curso de Numismática Antigua. Cartagena 1950.

² VILLARONGA, L. Numismática Antigua de Hispania. Barcelona 1979.

³ BANTI, A. Y SIMONETTI, L. Corpus Numorum Romanorum. Florencia 1975.



Semis CCA Augusto

Cuadrans CCA Augusto

Semis CCA Tiberio

En época de Tiberio se acuñan bellísimos dupondios (moneda por valor de 2 ases) -por algunos autores considerados sestercios por su tamaño- bajo la magistratura de M. Catto y L. Vettiacus, en los que aparece el emperador sedente y las enseñas militares de las legiones de la fundación de la ciudad. También bajo el imperio de Calígula se emiten monedas similares, en cuyos reversos figuran las enseñas militares y las iniciales C C A de la colonia, siendo éstas las últimas acuñaciones que se efectúan en el periodo romano.



Dupondio CCA. Tiberio (31-32)

Son de muy dudosa atribución a Cesar augusta unos denarios de Augusto que Giard¹ y otros autores dan como acuñados en esta ciudad. La factura de las piezas es muy similar a los emitidos en otras cecas de Italia y de la Galia.

En la actual Velilla de Ebro (Zaragoza) se levantó Celsa (*Colonia Victrix Iulia Celsa*) primero llamada *Lepida* en honor a su fundador Marcus Aemilius Lepidus. Fue una importante ciudad, como lo demuestran las excavaciones actualmente en curso, hasta que la fundación de Cesaraugusta la sustituyó como núcleo romano en el Ebro medio. Fundada alrededor del año 44 antes de Cristo, en el segundo proconsulado de Lépido, sus primeras monedas presentan una tipología de transición, de clara influencia romana. En una de ellas vemos el busto de la Victoria y la ceremonia de la fundación de la colonia, con

¹ GIARD, J.B. Catalogue des monnaies de l'Empire Romaine. Paris 1976

el sacerdote trazando el surco que marcaba el perímetro de la misma. Como Miguel Beltrán Lloris² afirma: <<...Esta es la Victoria de César, concretamente la de Munda.>>. En otras aparece en los reversos un toro, en diversas actitudes. Este motivo, que encontramos en las acuñaciones de varias de las cecas de la Hispania Citerior, quizás recoge alguna tradición o rito indígena que los magistrados romanos quisieron reflejar o bien, como dice el mismo autor: <<Las relaciones del toro con el emblema legionario, creación de César, son muy importantes para explicar su presencia en nuestras monedas y no debe olvidarse su carácter religioso, su relación con Venus, antepasada de César...>>.



As Iulia Lepida (44-36 AC)

As Iulia Lepida (44-36 AC)

En los divisores de este periodo pre-augústeo aparecen, excepcionalmente, una personificación solar, carnero, jabalí, creciente, etc., alusiones a los magistrados monetales.

Después de la caída de Lépidio, en el año 36 antes de Cristo, la colonia cambia de nombre y la tipología de sus monedas acusa el distinto rumbo que toma la política en Roma. La Victoria de los anversos es sustituida por una cabeza masculina que, aunque no aparezca todavía el nombre, se adivina es la de Augusto. Es la emisión de Pompeyo Bucco y Cornelio Fronteio.



As Celsa (36-27 AC)

As Celsa Augusto (post. 23 AC)

La emisión de Baccio y Festo, en la que aparece ya la cabeza de augusto laureada, es posterior al año 23 antes de Cristo, en que Augusto alcanza la Potestad Tribunicia, e inicia una serie en la que el toro se repite en los reversos.

² BELTRAN LLORIS, M. Celsa. Zaragoza, 1985.

Bajo Tiberio la emisión de Baggio Frontino y Cneo Bucco, de características similares a las de Augusto, cierra el ciclo de acuñaciones de Celsa ya que, bajo Calígula, no hubo producción monetaria en la colonia y bajo Claudio se trasladó la población, abandonándose la ciudad.



As Celsa Tiberio (14-37)



As Bilbilis pre-augústeo



En el caso de Bilbilis (*Municipium Avgvsta Bilbilis*) en las cercanías de la actual Calatayud, sus primeras monedas repiten la política seguida por Augusto en el caso de Celsa. También aquí aparece, en principio, su rostro sin titulación aunque en el reverso figura el jinete lancero, heredado de sus antecesoras del periodo ibérico y la leyenda ITALICA.



As Bilbilis. Augusto (27-23 AC)



As Bilbilis. Augusto (2AC-14DC)

Posteriormente, aparecen monedas con la efigie de Augusto sin laurea, es decir, anteriores al año 23 antes de Cristo y con ella y el título de Padre de la Patria, que se le otorgó el año 2 antes de Cristo. En esta última el tradicional jinete lancero ha sido sustituido por una laurea.

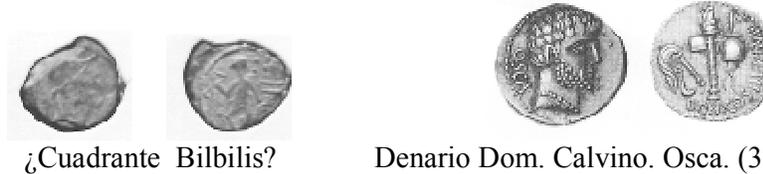
En época de Tiberio se produce una interesante acuñación en el municipio bilbilitano que recoge un episodio dramático de este periodo. En la segunda de las emisiones aparecen como magistrados el propio emperador y el todopoderoso, en aquel momento, Elio Seiano. Caído en desgracia éste y ejecutado, se procedió en todas las monedas a borrar expeditivamente su nombre, en lo que se conoce como *damnatio memoriae*, es decir, a condenar su memoria y así nos han llegado algunas de ellas.



Ases Bilbilis. Tiberio/Aelio Seiano (Damnatio Memoriae)

Las últimas monedas de Bilbilis se emitieron bajo Calígula, siendo los magistrados monetales Cornelio Refecto y Marco Fronto.

Las acuñaciones bilbilitanas del periodo imperial son siempre ases y semises de bronce, aunque se conoce un raro cuadrante, con la leyenda abreviada BIL y una tipología atípica que se atribuye también a esta ceca.



¿Cuadrante Bilbilis?

Denario Dom. Calvino. Osca. (39-36 AC)

En la Huesca romanizada (*Urbs Victrix Osca*) las abundantísimas emisiones de denarios de época sertoriana debieron de bastar para cubrir las necesidades de numerario de la etapa inicial porque no se conocen acuñaciones en el periodo pre-augústeo. Si existe un curioso denario, emitido por *Cneo Domitius Calvinus*, procónsul en los años 39-36 antes de Cristo en el que, en un caso de mestizaje monetario, aparece un anverso con la clásica cabeza de las tradicionales piezas ibéricas y un reverso en el que el jinete lancero ha sido sustituido por los implementos sacerdotales que aparecen en los denarios romanos cesarianos. Esta escasa pieza, en la que aparece la leyenda latina OSCA debió ser acuñada por Domicio Calvino a raíz de su victoria sobre los cerretanos en el 39 antes de Cristo.

Bajo Augusto, Tiberio y Calígula en las monedas oscenses los ases presentan la efigie imperial y su titulación en los anversos y el jinete lancero, herencia del periodo ibérico, en los reversos. En los semises y cuadrantes aparece solamente el nombre de la ciudad.



As Osca. Augusto (23 AC-14 DC)

Cuadrans Osca. Tiberio (14-37)

En el periodo de Calígula, último en el que se realizaron acuñaciones en Osca, se emitió un magnífico sestercio o dupondio con la efigie imperial sedente, similar a los acuñados en Cesaraugusta y en el que también aparece el tradicional jinete lancero en el reverso.

Bajo la actual Tarazona se asentó la Turiaso romana (*Municipium Turiaso*) prolongación del asentamiento ibérico del mismo nombre. Alcanzó la categoría de municipio de derecho romano, con las ventajas

jurídicas que ello comportaba. Inició sus acuñaciones en este periodo con una emisiones que se salen de lo habitual. No está claro a que obedece la tipología de cabeza femenina y leyenda SILBIS en anverso y una aparente estatua ecuestre en el reverso. Se ha discutido sobre el porqué de la leyenda Silbis en esta amonedación. El profesor Beltrán¹ aventura que puede ser la ninfa de un manantial salúfifero.



As Turiaso. (a.27 AC)



As. Turiaso. Augusto (2 AC-14)



Las primeras acuñaciones con el nombre de Augusto aún presentan en el reverso la enigmática figura femenina.

Las emisiones augústeas con la leyenda de Padre de la Patria son posteriores al año 2 antes de Cristo que es cuando recibió tal titulación.



As Tiberio. Turiaso (14-37)



Semis Tiberio. Turiaso (14-37)



Tiberio continúa y acaba las emisiones turiasonenses con la tipología tradicional.

Desconocemos el lugar concreto donde se asentó Osicerda ((*Minicipium Osicerda*) continuadora de la ciudad ibérica que acuñó con el epígrafe USEKERTE aunque, a tenor de los hallazgos, debió ser en el Bajo Aragón, en zona no lejana de Alcañiz.

Hemos visto que, coetáneas de las monedas bilingües de CELSE, también aquí se acuñaron piezas con leyendas ibérica y latina.

No se produjeron emisiones de moneda bajo Augusto pero sí bajo Tiberio. Los ases presentan los tipos tradicionales de efigie imperial y toro.

As Tiberio. Osicerda (14-37)^{1r}

¹ BELTRAN, A. Historia de la moneda española. Madrid 1983

En el reinado de Calígula se produce una notable disminución de los talleres monetarios en activo en las provincias hispánicas. En la zona que nos ocupa, se cierran Celsa, Turiaso y Osicerda. Permaneciendo en producción Caesaraugusta, Osca y Bilbilis.

A partir del emperador Claudio (41-54) cesan las acuñaciones en las cecas hispanas y todo el numerario circulante llegará desde el exterior, conviviendo, como ya lo venía haciendo y prueban los hallazgos, con el producido en Roma.

oooooOooooo

4.- LA AMONEDACIÓN EN EL IMPERIO

Hasta la época del emperador Calígula y en coincidencia con las monedas de los talleres provinciales, producidas en bronce fundamentalmente, para los pagos de relevancia se utilizaba la amonedación en oro y plata que nos llegaba desde Roma y del taller de *Lugdunum* (Lyon) en la Galia. En los inicios del Imperio los áureos, con un peso teórico de 7.78 gramos de oro de alta ley (42 piezas en *libra* romana, y los denarios, de un peso teórico de 3.89 gramos de plata (84 piezas en *libra*), cubrían las necesidades del comercio en general y del pago de impuestos destinados al erario público.



Áureo Augusto. Lugdunum (14-12 AC) Denario Tiberio. Roma. (14-37)

Así mismo se acuñaban sestercios (27.25 gramos teóricos de bronce u oricalco) y ases de bronce, de cuidada factura, que, a partir del emperador Claudio, con las cecas hispánicas cerradas, sustituyeron a las emisiones provinciales de numerario de bronce. Durante el Alto Imperio estas monedas llegaron a ser verdaderas obras de arte, con los retratos del emperador y de los familiares de un realismo portentoso.



Sextercio Calígula. Roma (37-41)



As Claudio. Roma (41-54)



Ya en época de Nerón (54-68), para sufragar los gastos de la reconstrucción de Roma y a la realización de importantes obras públicas, se procedió, en el año 64, a rebajar el peso teórico del áureo a 7,27 gramos (45 piezas en libra) y el del denario a 3,25 gramos (96 piezas en libra, comenzando a sustituir el bronce por el oricalco. El arte de estas piezas sigue siendo de alto nivel.

Durante este periodo las equivalencias estaban fijadas así:

1 áureo = 25 denarios = 100 sestercios = 200 dupondios = 400 ases

La situación monetaria tanto en el periodo de la dinastía Flavia como en el de la Antonina fue bastante estable, hasta la época de Marco Aurelio (161-180) en que se vio forzado a disminuir la ley del denario en un 25%. Es de resaltar la belleza de las acuñaciones del taller de Roma en estos años.



Sestercio Vespasiano. Roma (año 71)



As Domiciano. Roma (año 88)



Sestercio Trajano. Roma (103-112)



Dupondio Adriano. Roma (125-128)



La situación política y administrativa del Imperio a finales del siglo II empeoró significativamente y la moneda, fiel reflejo de la situación, siguió el mismo camino. Septimio Severo (193-211), que se hace con el poder después de un periodo de guerras civiles, vuelve a

rebajar la ley del denario en un 40% y su hijo Caracalla (211-217), con la administración pública en grave situación, introduce una nueva moneda que manifiesta claramente la escenario económico del momento.

El antoniniano (*argenteus antoninianus*) era una pieza de 5,45 gramos, por tanto de peso superior al denario, pero con sólo -y eso en este primer periodo- un 20% de plata en su aleación y se implantó con un valor de 2 denarios. Lógicamente, ante tal devaluación, los denarios que corrían hasta el momento fueron acaparados y desaparecieron en poco tiempo.



Antoniniano Caracalla (211-217)



Aureo Heliogábalo (218-222)

El resto de las monedas se seguían acuñando pero con un evidente deterioro. En época de Heliogábalo (218-222) el áureo ya pesaba poco más de 6 gramos y el sestercio había bajado a unos 22 gramos, pero es que la caída continuó irremediabilmente y durante todo el amplio periodo de inestabilidad que se vive durante el siglo III el áureo llegó a acuñarse con una talla de 72 piezas la libra romana o lo que es lo mismo unos 4, 5 gramos. En época de Gallieno (253-268) la moneda de oro solo se tomaba al peso ante la desconfianza general que levantaba. Por otro lado, el antoniniano había perdido su valor real, convirtiéndose en una pieza de cobre con un ligero argentado superficial y el sestercio, con una acuñación muy deficiente, dejará prácticamente de emitirse.



Antoniniano Emiliano (253-254)



Sestercio Gallieno (año 254)

El emperador Diocleciano (284-305), a la par que emprende una notable remodelación en el plano político con la implantación de la Tetrarquía, introduce una profunda reforma monetaria de forma paulatina, ante la grave situación a que se había llegado. A partir del año 286 el áureo comienza a acuñarse en talla de 60 piezas por libra de oro (5,45 gramos), con un significativo aumento del peso sobre los que habían emitido sus inmediatos antecesores. Una nueva moneda, el argéteo (*denarius argenteus*) es acuñada en plata, con un peso teórico de 3,41 gramos, es decir, como no se veía en el Imperio desde los tiempos de Nerón.

Por último, hacia el año 295, aparece otra nueva especie monetaria, el follis, acuñada en bronce pero con un ligero baño de plata para hacerla más atractiva, con una características similares a los ases del Alto Imperio, aunque con un arte de aire geométrico muy diferente al realista de aquella etapa y una unificación, al menos al principio, de tipos en todo el Imperio que, como manifiesta Antonio Beltrán¹ <<indica una “romanitas” universal muy de acuerdo con los propósitos de la política de Diocleciano...>>.



Argénteo Diocleciano (año 294)



Follis Diocleciano (303-305)

El intento de consolidación política que representó la Tetrarquía se fue derivando hacia lo que más tarde fue la división del Imperio. Las luchas entre los candidatos al trono y hasta Constantino Magno (306-337) fueron una constante, con el consiguiente deterioro monetario. Constantino, una vez en el poder y a la vista de la drástica disminución de reservas de metales nobles emprendió una nueva reforma monetaria.

La reducción del peso del áureo desde las 60 piezas en libra de Diocleciano hasta las 72 (4.54 gramos) dio paso a la creación de una nueva moneda llamada sólido (*solidvs aurevs*) que llegó a ser, hasta mucho tiempo después, la unidad base del mundo civilizado. Como complemento de éste apareció una minúscula pieza de oro de 1.7 gramos (192 piezas en libra) a la que se llamó con poca propiedad tremis (*triens*).

Dentro de esta profunda reforma, en la plata aparecieron también dos nuevas especies, la silicua (*siliqua*) con talla de 96 piezas en libra (3.41 gramos) y milliarense (*milliarensis*) con un peso, algo superior, de 4,54 gramos. Mantenían las siguientes equivalencias:

$$1 \text{ sólido} = 18 \text{ miliarenses} = 24 \text{ silicuas}$$



Sólido Constantino (año 327)



Miliarense Constantino (año 335)

¹ BELTRAN, A. La Moneda Romana. III El Imperio. Madrid 1986

En cuanto a la moneda de bronce, el follis había ido perdiendo peso paulatinamente. Desde los más de 10 gramos de la época de Diocleciano, hacia el año 330 apenas era una monedita de unos dos gramos.



2 Silicuas Constantino (320-321)



Follis Constantino (326-328)

Durante todo este largo periodo y ante la inexistencia de talleres en Hispania, la mayor parte del numerario circulante por nuestro territorio hubo de provenir de la ceca de Roma, la de mayor producción del Imperio, pero también de los otros importantes talleres del occidente: de *Lugdunum*, en el actual Lyon, la segunda en actividad, donde se labraba sobre todo moneda de bronce, aunque en el Bajo Imperio y a partir de los sucesores de Constantino Magno, se acuñó también moneda de oro y plata hasta que fue cerrada en el año 423 y de *Treveri*, en la actual Renania alemana, ceca fundada por Augusto y que se mantuvo activa hasta el año 430.

La división del Imperio a la muerte de Constantino entre sus tres hijos supuso una continuidad en el plano monetario con el añadido de que en el año 346 bajo Constante y Constancio II se deja de acuñar el follis, que había caído a límites de peso muy pequeños y se introdujo una nueva moneda de bronce, a la que se llamó centenional (*centenionalis*), de un entre 5 y 5,6 gramos y que se acuñó durante ocho años, porque en el 354 se volvió a las pequeñas monedas de bronce.



Centenional. Constante. (348-350)



Miliarense. Teodosio (379-383)

Durante la segunda mitad del siglo IV, bajo Valentiniano I (364-375) y Valente (364-378) no hubo modificaciones substanciales en la política monetaria. Se acuñó, sobre todo, oro muy puro en cantidades muy importantes en las cecas orientales y occidentales.

Teodosio I (379-395) no exteriorizó en sus monedas la protección que prestó al cristianismo y, apenas, aparece el lábaro y el monograma de Cristo en manos del emperador en unas monedas anónimas de su periodo.

Con los últimos emperadores se acuñó, sobre todo sólidos de oro que mantenía las proporciones de 1/125 con la plata y 1/1.800 con el bronce, utilizando las monedas de periodos anteriores.



Sólido. Valentiniano III (425-455)

Sólido. Rómulo Augústulo (475-476)

Buenas catalogaciones de todo este periodo las efectuaron Cayón¹ y Matingly y Sydenham².

5.- EL PERIODO VISIGODO

A partir del siglo V Hispania vive una progresiva regresión económico-social. Las ciudades abiertas y las numerosas villas rurales, que habían sido los centros de producción de riqueza durante el Bajo Imperio, caen en una clara decadencia. En la etapa inicial, las incursiones de *bagaudas* y suevos producen su despoblamiento y, en muchos casos, su desaparición. Solo las ciudades bien defendidas, como Cesaraugusta, Osca o Turiaso, en el caso de nuestro territorio, logran sobrevivir si bien con una drástica disminución de su población y un evidente empobrecimiento económico y cultural.

Las tierras del Aragón actual, incluidas en la provincia Tarraconense, caen bajo dominio godo alrededor del año 472 y ello supone una cierta normalización de la vida ciudadana, aunque siempre amenazada por vascones y francos, que llegan a sitiar la ciudad de Cesaraugusta en dos ocasiones –541 y 653-. El ámbito rural, muy despoblado vive un periodo de franca decadencia.

Resulta curioso constatar cómo los llamados “pueblos bárbaros”, una vez asentados en lo que habían sido las provincias imperiales y habiendo consolidado entidades políticas independientes, siguieron acuñando, como numerario propio, unas monedas que no eran mas que

¹ CAYON, JUAN R. Compendio de las monedas del Imperio Romano (4 vol.). Madrid 1985

² MATINGLY, H SYDENHAM, E. Roman Imperial Coinage. London, 1933

una imitación servil de la amonedación romana de oro, sin duda motivados por el prestigio internacional de una moneda como el sólido. Primero a nombre de los emperadores de Occidente y, con posterioridad, a nombre de los emperadores bizantinos, los ostrogodos, visigodos, francos, longobardos y todos los demás pueblos que ocupaban los territorios del Imperio, acuñaron moneda de oro con una total imitación, no siempre afortunada, al modelo romano.



Imitación visigoda Sólido Honorio Imitación tremis Justiniano I. Mérida

En el caso de Hispania, después de suevos y vándalos, quienes mientras permanecieron en la Península imitaron las acuñaciones romanas de oro, los visigodos, asentados definitivamente, también recurrieron a tal práctica ya que ellos carecían de moneda propia. En una primera etapa que va desde Ataulfo (410-415) hasta Liuva I (567-572) las acuñaciones de oro -único metal que utilizaron para la moneda estos pueblos- son sólidos a nombre de Honorio y de Valentiniano III de unos 4,5 gramos y trientes (*tremis*) de unos 1,5 gramos, a nombre de Anastasio, Justiniano y Justino II, emperadores de Oriente. Según García Moreno¹ explica el hecho de que solo acuñaran monedas de oro porque en este periodo los intercambios económicos habituales se realizaban mediante trueque, reservándose la moneda para pagos al ejército, tributos y tesaurizaciones. Lo que resulta evidente es que disponían de ingentes cantidades de moneda romana de cobre.

Es Leovigildo (568-586), el gran político unificador del reino, quien inaugura una fase de acuñaciones propias. Utilizando la moneda como argumento de independencia política, crea un numerario de carácter “nacional”, con tipología propia y figurando en la leyenda, por primera vez, el nombre del monarca. Son piezas de arte infantil, de un gran esquematismo, debido, sin duda, a la poca habilidad del abridor de cuños. Estos trientes visigodos, con una aleación de oro que irá perdiendo riqueza paulatinamente, fueron piezas que por su pobre presencia se apreciaron muy poco en épocas posteriores, yendo a parar al crisol de fundición buena parte de ellas lo que, en general, les da un alto grado de rareza actualmente.

¹ GARCIA MORENO, L. Historia de la España Visigoda. Madrid 1989



Tremis Leovigildo. Cesarcota



Tremis Leovigildo. Tirasona

Las cecas peninsulares donde se acuñó moneda visigoda son numerosas, existiendo 79 documentadas. Dentro del territorio aragonés comenzaremos por la que tuvo más importancia. En el numerario de la Cesaraugusta visigoda, llamada Cesarcota en las monedas distinguimos, por su tipología, varias etapas:

Un primer periodo de unos setenta años -573 a 642- que se inicia con el reinado de Leovigildo y termina con el de Tulga, en el que las emisiones se suceden sin interrupción. En los anversos y reversos aparecen unas imágenes muy esquemáticas del monarca y de su sucesor y la leyenda CE:AR:CO:TA. En este periodo incluimos las acuñaciones de :

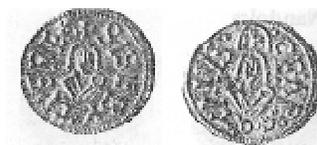
Leovigildo (573-586)
 Recaredo (586-601)
 Liuva II (601-603)
 Witerico (603-610)
 Gundemaro (610-612)
 Sisebuto (612-621)
 Suintila (621-631)
 Sisenando (631-636)
 Chintila (636-639)
 Tulga (640-642)



Tremis Recaredo. Cearcota



Tremis Gundemaro. Cearcota



Tremis Sisebuto. Cearcota



Tremis Tulga. Cearcota

Después de un lapso de unos cuarenta años, en los que no se acuña en la Cesaraugusta visigoda, Ervigio (680-687) reanuda las labras de tremises de oro con una moneda en la que aparece el epígrafe

CESARAGVSTA y en el reverso una cruz sobre grada, una tipología de clara influencia bizantina.



Tremis Ervigio. Cesaraugusta



Tremis Egica/Witiza. Cesaraugusta

En el periodo en que Égica y Witiza producen emisiones a nombre de ambos (696-700) aparece una moneda cuya marca de ceca aparece en forma de anagrama. Con Witiza se acuñan las últimas monedas visigodas en Zaragoza.

En la actual Tarazona, la Turiaso romana, sede episcopal visigoda, se ubicó otra de las cecas de este periodo. Sus emisiones bajo el epígrafe TIRASONA se limitan a los reinados de Recaredo (586-601), Gundemaro (609-612), Sisebuto (612-621) y Suintila (621-631). Los tremises de Tirasona presentan los tipos tradicionales que ya hemos visto en las acuñaciones de Cesaraugusta.



Tremis Recaredo. Tirazona



Tremis Recaredo. Cestavi

De Recaredo I (586-601) se conocen algunos ejemplares de tremis acuñados bajo el epígrafe de CESTAVI que Pío Beltrán¹ atribuyó a Gistain, en el Pirineo aragonés, basándose en razones de toponimia y en la similitud de cuños con la ceca cesaraugustana. Resulta dudosa esta atribución.

Por otro lado, Xavier Calicó² publicó un tremis de Gundemaro (609-612), con tipología claramente tarraconense, cuyo epígrafe es VOLOTANIA y que es atribuido a Boltaña (Huesca).

Estas emisiones debieron obedecer a necesidades de numerario en momentos muy determinados, quizás por razones militares, y producidas posiblemente por una ceca volante.

Heiss³ atribuye a Egea de los Caballeros (Zaragoza) una emisión de Leovigildo (573-586) con la leyenda EGEAS que no recogen autores posteriores.

¹ BELTRAN, P. Nueva Ceca Goda en el Pirineo. Obra Completa Tomo II. Zaragoza 1972 (R)

² CALICO, X-

³ HEISS, A. Descripción General de las Monedas de los Reyes Visigodos en España. Paris 1877.

En cuanto a la metrología de la amonedación visigoda puede afirmarse que los sólidos de imitación imperial de la primera etapa oscilan poco de los 4,54 gramos oficiales (talla de 72 en libra). Los tremises con características propias de la segunda etapa están alrededor de los 1,50 gramos, hasta que en la época de Witiza-Égica (695-702) se acusa una brusca disminución de peso, llegando a los 1,25 gramos. En cuanto a sus dimensiones, encontramos piezas de unos 12,5 milímetros de diámetro en las piezas iniciales de imitación y unos 20 milímetros en los tremises, lo que unido a su bajo peso, hace que estas piezas presenten una extremada delgadez.

En lo que respecta a la ley de la aleación de este numerario se detecta un progresivo empobrecimiento con el paso del tiempo. Desde los 18 kilates con que se acuñan los tremises de Leovigildo y Recaredo (573-601) se pasa a los 15 kilates de las emisiones de Witerico (603-610) hasta llegar, en época de Witiza (700-710) a solo 10 kilates, es decir, menos de la mitad de oro en la aleación, aunque existían ligeras variaciones entre unas cecas y otras, pudiéndose observar pesos y leyes más elevados en las monedas emitidas en Toledo.

Se conocen abundantes falsificaciones de estas piezas. Unas, realizadas en plata, son de época y, por tanto, dignas de figurar en cualquier colección. Otras, en oro bajo, plata e, incluso, en metales viles, son obra de falsarios, sobre todo de principios del siglo XIX, como Becker -citado por Chaves⁴- quien se atrevió a “mejorar” el arte de las piezas originales, encontrándolas, sin duda, poco atractivas.

oooooOOOOOOoooooo

⁴ CHAVES, M.J. y R. Acuñaciones Previsigodas y Visigodas en Hispania. Madrid, 1984

6.- EL ARAGON ISLÁMICO

A partir de año 711 (92 H.) el reino visigodo se derrumba por causa de las disensiones internas y ante el empuje musulmán. Las tropas islámicas -árabes y beréberes- al mando de *Musa-ibn-Nusayr*, en rápida progresión, ocupan todo el territorio peninsular sin encontrar oposición digna de tal nombre.

A las tierras del Aragón actual llegan los musulmanes en la primavera del año 714 y todas las poblaciones de la zona se someten por capitulación, reconociendo las autoridades islámicas el derecho de sus habitantes a la propiedad, a sus instituciones y a su religión. Realmente, no hubo enfrentamiento con el invasor, especialmente en el valle del Ebro, e, incluso, se produjeron rápidas conversiones a la nueva religión, con las ventajas que ello conllevaba, de personajes de la sociedad hispano-goda, que pasaron a ocupar cargos de responsabilidad en el “nuevo orden”.

Los recién llegados, una vez controlado el territorio, se limitaron a situar guarniciones en las plazas clave como Zaragoza y Huesca, y a fijar una normativa jurídica y los correspondientes tributos. La presencia física de árabes y beréberes fue, en principio, limitada, y el proceso de asimilación se basó en la coexistencia de las comunidades musulmana, cristiana y judía, y en la paulatina incorporación de la población al nuevo sistema, muy intensa en las ciudades y menor en las zonas rurales, especialmente en la pirenaica, donde se produjeron algunos movimientos de resistencia, de muy escasa entidad en sus fases iniciales.

La creación del Emirato independiente en el 756 (138 H.) y, posteriormente, del Califato de Córdoba en el 929 (316 H.) supusieron para el valle del Ebro y sus tierras adyacentes una integración total en una sociedad en plena pujanza económica y cultural. La *Medina Albaida Saraqusta*, la Zaragoza de la época, integrada en una *cora* o provincia, era, al decir de los cronistas musulmanes, una bella ciudad plena de actividad.

En el plano monetario, los musulmanes, después de utilizar como moneda base durante la etapa inicial de su expansión, el sólido de oro bizantino, pasaron a acuñar dinares de oro –tomando el nombre del denario– de unos 4,25 gramos de peso, dirhemes (*dirhams*) de plata (2,83 gramos) y feluses de cobre (6,80 gramos). Todas estas monedas presentan como características comunes la ausencia de figuras –por prescripción coránica– y la inclusión, en anversos y reversos, de profesiones de fe musulmanas y de *suras* del Corán, siempre en caracteres cúficos. (ver Apéndice 8).

La proclamación del Emirato independiente en el 756 (138 H.) por parte del último descendiente de los Omeyas, Abd al-Raman I, no supuso una ruptura con la línea de las acuñaciones anteriores. Aunque no hubo emisiones de oro en este periodo por ser éstas prerrogativa del Califa de oriente, del que, por lo menos nominalmente, dependía el Emirato, sí se producen muy abundantes emisiones de dirhemes de plata, con las leyendas de los anteriores y un peso ligeramente inferior (unos 2,72 gramos). Estas monedas aparecen acuñadas bajo el mismo epígrafe de al-Andalus, aunque, por su profusión, hubieron de existir varias cecas. Son todas ellas anónimas, sin figurar el nombre del emir, por lo que debe identificarse por la fecha que aparece en sus orlas. Los feluses de cobre del Emirato, a diferencia de los de la etapa anterior, presentan mejor factura y tienen un peso menor (unos 6,50 gramos de promedio).



Dirham Abd-al-Rahman I (154 H)



Felus. Sin ceca. (138-316 H.)

En el año 929 (316 de la Hégira) Abd al-Rahman III toma el título de Califa y Príncipe de los Creyentes, iniciando así el periodo que conocemos por Califato de Córdoba, etapa de gran esplendor en los planos cultural y económico. Una vez asumida la prerrogativa califal, se reanudan las acuñaciones de oro de altísima ley, después de un largo periodo de casi dos siglos. Se emiten dinares –de unos 3,8 gramos de peso oficial- y sus divisores de un tercio, un cuarto y un octavo de dinar. En cuanto a la plata, los dirhemes son de menor diámetro y más gruesos que los anteriores, y de peor ley pues no rebasan las 800 milésimas, cuando los del Emirato eran de plata casi pura. Los pesos de estas piezas varían notablemente, siendo el promedio de 2,72 gramos. En las leyendas, además de las habituales de carácter religioso, aparece ya el nombre del califa en lugar destacado, desde Abd al-Rahman III (316 H.) hasta Hisam III (422 H.).



Dinar A. al-Rahman III. Al-And. (321H)



Dirham A.al-Rahman III. Al-and. (332H.)

En territorio aragonés, como parte integrante del Califato, circularon todas estas monedas acuñadas bajo los epígrafes genéricos de Medina Azzhara y al-Andalus.

En los primeros años del siglo XI el Califato comienza a desmoronarse. En un periodo de treinta años, y en pleno marasmo de luchas intestinas, diez califas ocupan el trono, y los gobernadores de las provincias, aprovechando la ausencia de un fuerte poder central, se erigen como soberanos de pequeños estados, fragmentando el edificio califal. A este periodo, los propios cronistas musulmanes los denominaron el de los Reinos de Taifas (*al-Tawa'if*).

En tierras aragonesas fueron varios los pequeños estados, algunos minúsculos, que llegaron a formarse aunque solo el de Zaragoza llegó a alcanzar verdadera dimensión. En el año 1018 (409 H.) Mundir I al-Mansur, gobernador del califa Hisam II se declaró independiente, iniciando la dinastía de los Tuyibíes (*Banu Tuyib*) en la Taifa zaragozana. Será su sucesor Yahya al-Muzzaffar (1023/29 o 414/420 H.) quien iniciará las acuñaciones con el epígrafe Medina Saraqusta.

Mundir II (1029/1039 o 420/430H.) y Abd Allah (1039 o 430-431 H.) también de la familia Banu Tuyib continuaron estas emisiones.



Dinar Yahya al-Muzzaffar. Medina Saraqusta (415 H.)

Con Sulayman ben Hud (1039/1046 o 431/438 H.) que tomó el título de al-Mustain se inicia la dinastía de los Banu Hud. Después de un periodo de diez años de luchas por el poder entre los hijos de al-Mustain, Ahmad al-Muqtadir (1049/1083 o 441/475 H.) el mayor de ellos, se hace con el trono, reunificando el reino, además de integrar en él los de Valencia, Tortosa y Denia, con lo que formó uno de los reinos peninsulares más poderosos de la época que, a su muerte, volvió a fragmentarse. Yusuf al-Mutamin (1082/1085 o 478/503 H.) quedó al frente del reino zaragozano. Su hijo Ahmad al-Mustain (1085/1110 o 478/503 H.) hizo de la ciudad un importante centro cultural. Su sucesor, el último de la dinastía, Abd al-Malik (1110 o 503 H.) fue derrocado por sus súbditos, partidarios de los almorávides a los cuatro meses.

Los almorávides se mantuvieron en el poder unos ocho años, hasta que Alfonso I el Batallador conquistó la ciudad en 1118.



Dirham al-Muqtadir. Saraqusta (447 H) Dirham vellón. Al-Muqtadir. Sar. (459 H)

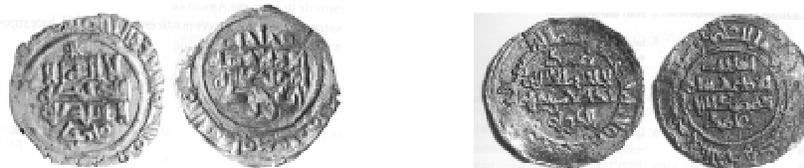
Las acuñaciones taifales, estudiadas por Vives¹, presentaron, en principio, características similares a las del periodo califal pero los avatares políticos obligaron a un progresivo empobrecimiento y a que las acuñaciones fueran cada vez menos cuidadas aunque, en este aspecto, la taifa zaragozana fuera una excepción. Los dinares de oro de esta ceca son de buena ley y cuidada factura. En cuanto a la plata, los dirhemes fueron incorporando en su aleación cantidades cada vez más importantes de cobre hasta llegar a ser una moneda de este metal con un ligero baño argénteo. En las leyendas, que siguen incluyendo las citas coránicas, aparece, normalmente, el nombre del derrocado califa de Córdoba o el del califa de Oriente, en referencia religiosa; también se incluye la marca de ceca (*Medina Saraqusta*) además de toda la

¹ VIVES Y ESCUDERO. A. Monedas de las Dinastías Árabe- Españolas. Madrid 1893

titulación del monarca taifal, lo que recargaba notablemente el campo de las monedas.

Entre los reinos de Taifas que se formaron en el actual territorio aragonés, que en parte coincide con lo que los musulmanes llamaron Marca Superior de al-Andalus, encontramos al de Huesca, de brevísima duración. En la división del reino que al-Mustain produjo a su muerte, Huesca correspondió a su hijo Lubb aben-Hud (1046/1047 o 438/439 H.) que, muy pronto, se sometió a su hermano Ahmad de Zaragoza. Sólo conocemos una fracción de dinar a su nombre, acuñado en el 439 de la Hégira con la marca de ceca oscense (*Wasqa*).

También procedente de la misma división efectuada por Sulayman al-Mustain, el territorio de Calatayud pasó a manos de Mamad al-Dawla (1046/1048 o 438/440 H.) quien, así mismo, hubo de entregarlo a su hermano Ahmad. Las escasas monedas que conocemos llevan la fecha 440 de la Hégira y la marca de ceca (*Madina Qala'at-Ayub*) y son dirhemes de vellón de acuñación bastante tosca.



Frac. Dinar Lubb. Huesca (439 H) Dirham vellón Mamad. Calatayud (440H)

La región de Albarracín (Teruel) fue dominada, desde los tiempos del Emirato, por la familia Banu Razin, de donde tomó el nombre, quienes, merced a una inteligente política de coexistencia con los vecinos reinos cristianos y musulmanes, lograron sobrevivir hasta el 497 de la Hégira en que el pequeño reino cayó en manos de los almorávides. No se conocen monedas acuñadas en Albarracín, lo que no deja de ser sorprendente en casi cien años de entidad política independiente.

Del periodo en que en territorio aragonés estuvo en manos de los almorávides Medina Gómez¹, en su documentado trabajo sobre amonedación hispano-musulmana, recoge unos dinares y qirates acuñados en la ceca zaragozana en tiempos del emir Ali Ben Yusuf (1106/1118 o 500/512 H.) concretamente en el 504 de la Hégira. Los dinares de oro almorávides (de unos 4 gramos) eran de alta ley y de muy buena factura y fueron llamados *moravetinos o maravedís* por los cristianos que los admitían de muy buen grado. Los qirates de plata – con valor de medio dirham- eran unas pequeñas moneditas de 1 gramo de peso, de buena ley y cuidada acuñación.

¹ MEDINA GOMEZ, A. Monedas Hispano-musulmanas. Toledo 1992.



Dinar Almorávide



Leyenda ceca Zaragoza (bi Saraqusta)

ooooooooOOOOOOoooooooo